



## OPINIÓN

Carlos Javier González

# ¿Tecnología para defraudar?

En España comienzan a referirse a este asunto como un Ponzi español, en referencia a la famosa forma de estafar dando beneficios a los inversionistas con los recursos que obtienen de nuevos inversionistas. Una vil pirámide pues. Según ha trascendido en diversos medios de comunicación un grupo importante de inversionistas de todo el mundo están parados en cuanto a la posibilidad de disponer de sus recursos invertidos con Arbistar 2.0, a partir del pasado 12 de septiembre. Esta empresa de origen canario, establecida en Tenerife, por medio de un comunicado informó el congelamiento de las cuentas de sus inversionistas sin que medie mayor explicación. Pero, ¿cómo funciona el proceso de generación de dividendos? Es aparentemente algo muy simple que depende de la tecnología informática, en que mediante la utilización de softwares muy sofisticados hacen intermediación de criptomonedas en que compran barato y venden caro, con una diferencia en tiempo entre la compra y la venta de apenas algunos segundos. Esto es posible gracias a un desarrollo tecnológico muy avanzado que hace que muchos de los involucrados de plano tienen como lema “que trabajen los robots”, en referencia a que son estos desarrollos los encargados de generar la mayor utilidad posible. Sin embargo, la tecnología tiene sus límites tal y como han constatado los ahora preocupados inversores de Arbistar, quien no obstante encontrarse en dificultades, no ha cerrado los canales de comunicación con sus clientes, ofreciendo pagos en fechas posteriores con un rendimiento mayor. Algunos han tomado esta propuesta como una opción, pero existe un número importante de ellos que de plano están consultando ya con despachos de abogados en la península ibérica para intentar recuperar su dinero. Actualmente existen diversas investigaciones ya de parte de la policía de las Islas Canarias.

Dentro de los inversionistas afectados, se encuentra un número importante que casi llega a los dos mil que se encuentran radicando en México, la mayoría de ellos ostentando esta nacionalidad. Las evidencias de las operaciones y de las contrataciones, son en ocasiones muy endeble y poco sólidas a decir de algunos de ellos, pero aún así se prepara una estrategia jurídica preventiva en caso de que no se alcance un acuerdo con Arbistar 2.0, por lo que un grupo de inversionistas se han reunido ya con algunos despachos de abogados para intentar realizar una demanda para obligar al descongelamiento de sus cuentas. A ver en qué termina este uso de la tecnología con fines poco claros.

### En Anexo

La casa de bolsa Vifaru a quien recientemente **Fitch Ratings** bajó la calificación a BB- parece tener algunos problemas de comunicación. Nos comentan que en sus oficinas cierran tratos para una empresa denominada GACS EVENT FUND que en teoría maneja inversiones en corto mediante software como el de Arbistar. La cosa es que hace varias semanas ya, que algunos inversionistas de GACS intentan comunicarse sin éxito con dicha empresa al grado de que han tenido que recurrir a corredor público para hacer notificaciones. Vifaru debería de aclarar su nivel de implicación y de plano, tomarles la llamada y evitar lesionar su credibilidad. Como dicen los clásicos, ¿qué necesidad?